

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA EL VIERNES SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA**

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS

TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA: **PUNTOS CUATRO, CINCO Y SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: **PUNTOS SEIS Y TRECE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD: **PUNTOS NUEVE Y CATORCE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES: **PUNTOS DIEZ, ONCE Y DOCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO QUINCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LO CONDUCENTE Y **PUNTO DIECISÉIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONA

LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 487 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I AL

ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **JORGE AGUILAR CHEDRAUI, CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, COORDINADOR E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE AÚN NO CUENTAN CON SU SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, A QUE LO CONFORMEN CUANTO ANTES, CON EL FIRME PROPÓSITO DE GENERAR ACCIONES EN PRO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y CUMPLIR CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ** ABUNDÓ RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE EN

COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO, REALICEN LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A ALUMNOS, PROFESORES Y PERSONAL DIRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS DE NUESTRO ESTADO, CON EL OBJETIVO DE QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CIENTO DOCE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL SISMO MAGNITUD 7.1 DEL PASADO DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE CONDONAR EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS A AQUELLOS PROPIETARIOS DE PREDIOS EN LOS QUE SUS INMUEBLES HAYAN SIDO DECLARADOS OFICIALMENTE INHABITABLES, COMO MEDIDA DE APOYO PARA SU RESTABLECIMIENTO, ENTRE OTROS; ABUNDANDO EN LOS CONSIDERANDOS EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** Y ADHIRIÉNDOSE A ESTE PUNTO DE ACUERDO LOS DIPUTADOS **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIPUTADO **JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES A SU MARCO NORMATIVO QUE RIGE EL TRÁNSITO MUNICIPAL, Y ESTABLEZCA LA OBLIGACIÓN DE LOS CHOFERES DE LOS VEHÍCULOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL DE PERSONAS Y RUTA, QUE TRANSITEN POR LAS VÍAS PÚBLICAS DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, LA DE ENCENDER LA LUZ INTERNA DE SUS UNIDADES DURANTE LAS HORAS DE OSCURIDAD, Y QUE EN CASO DE QUE NO LO HAGAN, SE DETERMINE LA POSIBILIDAD DE SER ACREEDORES A UNA MULTA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE PROMUEVAN Y VERIFIQUEN LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS SÍSMICAS Y DE INCENDIOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN PERIÓDICA DE LOS SIMULACROS CORRESPONDIENTES EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LA ENTIDAD, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS

DE EDUCACIÓN Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SOLICITAN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE FORMALICE LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO PLURAL Y COLEGIADO ENCARGADO DE PROGRAMAR, COORDINAR, VIGILAR Y TRANSPARENTAR LAS ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA, ESCUELAS, HOSPITALES, ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DAÑADOS POR EL SISMO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE INTEGRE COMO MÍNIMO A REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, A LA SECRETARÍAS DE LA CONTRALORÍA, DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO A REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, COLEGIOS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA, CON EL FIN DE BRINDAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS Y PRINCIPALMENTE DEL ORIGEN, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DICHOS FINES. SOLICITANDO PARA EL EFECTO LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA PÁGINA WEB EN LA QUE SE DETALLEN Y ACTUALICEN AQUELLAS MEDIDAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE CONSTITUCIONAL, SE DESECHÓ POR MAYORÍA DE

VOTOS, TURNÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES EMITA LAS DECLARATORIAS Y RESTRICCIONES CORRESPONDIENTES PARA ANULAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA QUE PERJUDICA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA TEPALCÁTOTL UBICADA EN EL PREDIO EL CACAHUATE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA** PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DECLINAR EL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DE METROBÚS CON EL FIN DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA A LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, VIVIENDAS E IGLESIAS QUE FUERON AFECTADAS POR EL SISMO EN EL ESTADO. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD Y A LA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE



ACUERDO QUE PRESENTAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **PABLO MONTIEL SOLANA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DEL ESTADO A QUE ANALICE JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, LA VIABILIDAD DE RESTRINGIR DE FORMA DEFINITIVA EL ACCESO AL CENTRO HISTÓRICO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PESADO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ASIMISMO SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GERMÁN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE INVITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES LEGALES, IMPLEMENTE O FORTALEZCA SUS ACCIONES O PROGRAMAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRA ENTIDAD, A FIN DE PROMOVER EN LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES OBRERO-PATRONALES LA CULTURA DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ASIMISMO SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GERMÁN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS PODERES PÚBLICOS, ASÍ COMO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EN SUS PROGRAMAS INTERNOS SE ESTABLEZCAN LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008-SEGOB-2015, “PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE”, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DE 2016, A FIN DE TRANSITAR A UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL INCLUYENTE, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GERMÁN**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **SUSANA RIESTRA PIÑA**, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **SUSANA RIESTRA PIÑA**, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 278 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. POR ÚLTIMO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **SUSANA RIESTRA PIÑA**, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE GARANTICEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, PARA QUE IDENTIFIQUEN LOS RECURSOS

QUE SEÑALA EL PUNTO OCTAVO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2017 Y SE PUEDA GARANTIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, SE ACORDÓ TURNARLO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA